

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° 156 -2009-GAF/OSIPTEL

Lima, 23 noviembre de 2009

| | |
|------------|---|
| EXPEDIENTE | A.M.C. N° 0062-2009/OSIPTEL - I Convocatoria |
| MATERIA | Contrataciones y Adquisiciones |
| OBJETO | Adquisición e implementación de las salas multimedia. |

VISTO:

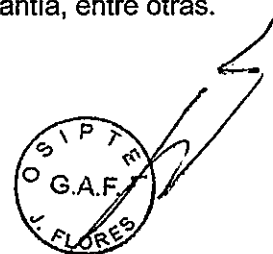
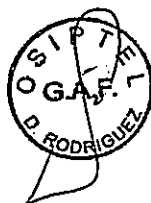
El Informe N° 735-2009/LOG de fecha 23 de noviembre de 2009, del Área de Logística, en el cual se solicita la aprobación de las bases administrativas para la adquisición e implementación de las salas multimedia.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, Ley N° 29289, sobre el monto para la determinación de los procesos de selección para la adjudicación de bienes y servicios, el OSIPTEL se regirá de acuerdo a las modalidades de Contratación y Adquisición del Estado establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de adquisición de bienes y servicios mediante Adjudicación de Menor Cuantía, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delega en el Gerente de Administración y Finanzas del OSIPTEL, a partir de la fecha de notificación de la Resolución, la función y atribución prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, relacionada a la aprobación de los expedientes de contratación y bases administrativas cuando se trate de Adjudicaciones de Menor Cuantía, entre otras.

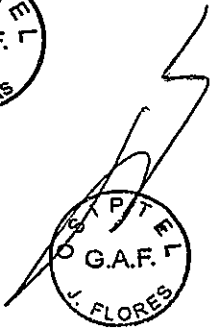
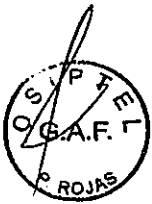


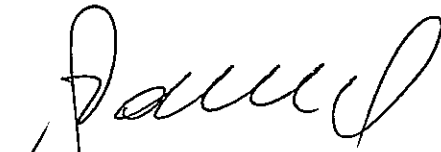
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía N° 0062-2009/OSIPTEL, para la adquisición e implementación de las salas multimedia.

Artículo Segundo.- Encargar a la Jefatura de Logística la Convocatoria del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía N° 0062-2009/OSIPTEL, para la adquisición e implementación de las salas multimedia.

Regístrese y comuníquese,




DANTE RODRIGUEZ DUEÑAS
Gerente de Administración y
Finanzas